

* Número 4732

SAN PEDRO DEL PINATAR**EDICTO**

Por don José Luis Ballester Henarejos se ha solicitado licencia de apertura de un supermercado, con emplazamiento en Av. del Sr. Artero Guirao, número 59.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar, 9 de julio de 1984.—El alcalde.

* Número 4733

SAN PEDRO DEL PINATAR**EDICTO**

Por doña María Teresa Lauro Otero se ha solicitado licencia de apertura de hamburguesería, con emplazamiento en Avda. "A" y Carretera a San Pedro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar, 9 de julio de 1984.—El alcalde.

* Número 4734

SAN PEDRO DEL PINATAR**EDICTO**

Por don Valentín Alcaraz Jiménez se ha solicitado licencia de apertura de establecimiento de alimentación, conservas y bebidas, con emplazamiento en Urbanización PROMOSA, El Mojón.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que

presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar, 9 de julio de 1984.—El alcalde.

* Número 4361

MURCIA**DEVOLUCION DE FIANZA**

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se indican, adjudicadas a don José García López, con domicilio en carretera Santa Catalina, carril de los Caballeros, de Aljucer, y una vez transcurridos los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

"Acondicionamiento del camino interior de la planta de tratamiento de agua potable de la Contraparada".

"Restauración desperfectos en el depósito de aguas potables de Baños y Mendigo".

"Acondicionamiento de tubería de agua potable de abastecimiento al Carril de los Viveros de la Arboleja".

Murcia, 20 de junio de 1984.—El alcalde P. D.

* Número 4373

MAZARRON**EDICTO**

Por don Alfonso Spalla Garre ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de café-bar de categoría especial B, con emplazamiento en Prolongación Ordenación Bahía, de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Mazarrón, 18 de junio de 1984.—El alcalde.

* Número 5184

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Chan Cheng Min ha solicitado licencia para la apertura de restaurante en plaza Apostoles, número 18, bajo, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 24 de julio de 1984.—El alcalde.

* Número 5186

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Jim Suong ha solicitado licencia para la apertura de restaurante en calle Conde del Valle de San Juan, número 6, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 25 de julio de 1984.—El alcalde.

* Número 5187

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Eugenio Gómez Latorre ha solicitado licencia para la apertura de pescadería en Los Cardosos, número 15, Sangonera la Verde.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 25 de julio de 1984.—El alcalde.